



Libro 20 Nº. 19 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

## Exposición de motivos

El Parque de la Música en el Distrito Cerro Amate, presenta un deterioro considerable denunciado por los vecinos y vecinas de la zona, continuamente aparecen basuras, restos de hogueras, restos de cristales así como continua aparición de ratas y plagas de insectos que lo convierten en un espacio inseguro e insalubre para las personas viandantes. LA vegetación del parque también se encuentra muy descuidada y son evidentes la falta de instalaciones.

Por ello, el G<mark>rupo Munici</mark>pal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno municipal para la limpieza de este parque?
- ¿ Plantea el Gobierno municipal la mejora de las instalaciones de este Parque para permitir el disfrute de los vecinos y vecinas de la zona?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Portavoz Adjunto

VºBº:

Susana Ser<mark>rano Gómez-L</mark>andero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	L4rmTkC+u78oJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/02/2020 13:19:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/L4rmTkC+u78oJwXEhvuqSg==		

